

Parlamento

El Congreso aprobó el proyecto de Ley de Calidad

El proyecto de Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE) ha sido aprobado por el Congreso de los Diputados con los votos del PP y de Coalición Canaria, por lo que a partir de ahora puede recibir la luz verde por parte del Gobierno. A su paso por el Senado, se incorporaron al texto 80 enmiendas

Los partidos que se han opuesto al proyecto (PSOE, CiU, Entesa Catalana de Progrés, PNV, EA, BNG e IU) argumentan que la ley constituye “una agresión autonómica”, y auguraron que va a generar conflictos entre las diferentes administraciones que deberán ser resueltos por el Tribunal Constitucional. El PP ha insistido en que la reforma servirá para combatir el fracaso escolar y mejorar la calidad de la enseñanza.

Por otra parte, 2.338 candidatos se han presentado a la convocatoria de pruebas de habilitación nacional del profesorado para cubrir las 210 plazas vacantes de catedráticos y profesores titulares de universidad y escuelas universitarias, aprobadas el pasado mes de junio en el Pleno del Consejo de Coordinación Universitaria.

Finalmente, el Gobierno ha aprobado un real decreto sobre las retribuciones del profesorado y que introduce mejoras para el cómputo de la actividad investigadora de los profesores universitarios a tiempo parcial y en situación de excedencia voluntaria.